



Resolución Ministerial

N° 411 - 2018-PRODUCE

Lima, 24 SET. 2018

VISTOS: El Memorando N° 1260-2018-PRODUCE/OGPPM, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; el Informe N° 370-2018-PRODUCE/OGPPM-OP, de la Oficina de Presupuesto; y, el Informe N° 1218-2018-PRODUCE/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, mediante Resolución Ministerial N° 617-2017-PRODUCE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 038: Ministerio de la Producción, incluyendo, entre otros, el detalle de gastos y de ingresos a nivel Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto;

Que, en el artículo 9 de la Ley N° 30847, Ley que aprueba diversas disposiciones presupuestarias para promover la ejecución del gasto público en inversiones públicas y otras medidas, se autoriza a las entidades incluidas en el Anexo 9 "Reducción de marco presupuestal" que forma parte de la mencionada Ley, a reducir su presupuesto institucional mediante resolución de su titular; correspondiéndole entre otros, al Pliego 038: Ministerio de la Producción, a reducir su presupuesto institucional hasta por la suma de S/ 37 279 840,00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES) en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

Que, con Memorando N° 1260-2018-PRODUCE/OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, hace suyo el Informe N° 370-2018-PRODUCE/OGPPM-OP, a través del cual opina que es procedente la aprobación de la Resolución Ministerial que aprueba la modificación del Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción, reduciendo el marco presupuestal hasta por la suma de S/ 37 279 840,00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES), correspondiendo a la Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad, el importe de S/ 12 093 710,00 y a la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura el importe de S/ 25 186 130,00 en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, conforme a lo señalado en el Anexo 9 "Reducción de marco presupuestal" del artículo 9 de la Ley N° 30847;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; y la Ley N° 30847, Ley que aprueba diversas disposiciones presupuestarias para promover la ejecución del gasto público en inversiones públicas y otras medidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reducción de las Partidas de Ingresos

Modifícase el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción aprobado en la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, el mismo que reduce los Ingresos hasta por S/ 37 279 840,00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES) en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 30847, de acuerdo al detalle que se muestra en el Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Reducción de las Partidas de Gastos

Modifícase el Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción aprobado en la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, el mismo que reduce el Gasto hasta por S/ 37 279 840,00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES) en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 30847, de acuerdo al detalle que se muestra en el Anexo 02 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Pliego 038: Ministerio de la Producción, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese,



.....
RAÚL PÉREZ-REYES ESPEJO
Ministro de la Producción



ANEXO 01

En Soles

INGRESOS			
SECCIÓN PRIMERA			
PLIEGO	038	: Gobierno Central Ministerio de la Producción	
UNIDAD EJECUTORA	004	: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3	: Recursos por Operaciones Oficiales de Credito	
1.8		Endeudamiento	
1.8.1		Endeudamiento Externo	
1.8.1.1		Créditos Externos	
1.8.1.1.2		Provenientes de Organismos Internacionales o Agencias Oficiales	
1.8.1.1.2.1		Banco Interamericano de Desarrollo - BID	12,093,710
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			<u>12,093,710</u> =====
UNIDAD EJECUTORA	005	: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3	: Recursos por Operaciones Oficiales de Credito	
1.8		Endeudamiento	
1.8.1		Endeudamiento Externo	
1.8.1.1		Créditos Externos	
1.8.1.1.2		Provenientes de Organismos Internacionales o Agencias Oficiales	
1.8.1.1.2.2		Banco Mundial - BIRF	25,186,130
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			<u>25,186,130</u> =====
TOTAL INGRESOS			<u>37,279,840</u> =====



ANEXO 02

EGRESOS		En Soles
SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	038 : Ministerio de la Producción	
UNIDAD EJECUTORA	004 : Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROYECTO	2160305 : Innovación para la Competitividad	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3 : Recursos por Operaciones Oficiales de Credito	
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		855,818
PROYECTO	2301043 : Mejoramiento de los Niveles de Innovacion Productiva a Nivel Nacional	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3 : Recursos por Operaciones Oficiales de Credito	
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		11,237,892
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		12,093,710
		=====
UNIDAD EJECUTORA	005 : Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	9002 : ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PROYECTO	2302313 : Proyecto Nacional en Innovación en Acuicultura	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3 : Recursos por Operaciones Oficiales de Credito	
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		13,460,418
PROYECTO	2305398 : Proyecto Nacional de Innovación en Pesca	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3 : Recursos por Operaciones Oficiales de Credito	
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		11,725,712
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		25,186,130
		=====
TOTAL EGRESOS		37,279,840
		=====

